



### **GENERALIDADES**

### Conferencia sobre envejecimiento

Se ha realizado en Madrid una Conferencia Internacional sobre el envejecimiento bajo el patrocinio de la OMS. El documento que se ha debatido puede consultarse en <a href="http://www.madrid2002-envejecimiento.org">http://www.madrid2002-envejecimiento.org</a>

# Obligaciones de las empresas en gestión de la prevención

Se ha elaborado una guía interactiva que de forma fácil y rápida señala las obligaciones de las empresas en materia de gestión de la prevención en función de sus características. Se exponen de forma práctica y didáctica todas aquellas disposiciones de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, que son de especial interés para el empresario en el ejercicio de la actividad preventiva.

Puede consultarse en: http://www.prevencionintegral.com/Guia/Guia.asp

### LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

## Seguridad y salud en la construcción

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha creado un Grupo de Trabajo sobre seguridad y salud en la construcción, para el análisis y seguimiento de la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción.

En su constitución, se establece que los trabajos de este Grupo se orientarán, tras el estudio de la información relativa a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en este sector de actividad, a la propuesta de líneas de investigación para su mejora y, en su caso, propuesta para la adopción de medidas sobre la promoción y apoyo de la prevención y actualización, si procede de la reglamentación vigente.

El Grupo ha desarrollado una Ponencia que puede consultarseen:

http://www.mtas.es/insht/cnsst/construcc.pdf

# Accesibilidad global

AENOR informa de la publicación de dos normas UNE sobre accesibilidad global (UNE 170001-1:2001 y 170001-2:2001) que establecen requisitos genéricos que se pretende sean aplicables por todo tipo de organizaciones, sin importar su tamaño o actividad. Estas normas representan una herramienta en base a la cual las organizaciones podrán desarrollar un sistema de gestión de la accesibilidad global al entorno construido, ya se trate de lugares, edificios, establecimientos o instalaciones, en el que se pueda disfrutar de bienes y servicios,

para que sus usuarios puedan superar las limitaciones de accesibilidad en las que puedan encontrarse. Puede accederse a la página de AENOR por: <a href="http://www.aenor.es">http://www.aenor.es</a>

### HIGIENE DEL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

### Riesgos del radón

La Environmental Protection Agency de los Estados Unidos ha puesto a disposición del público una página en internet con diversas publicaciones elaboradas por dicha agencia sobre los riesgos del radón que se puede encontrar en el interior de edificios, ya sean viviendas o lugares de trabajo. Puede consultarse en:

http://www.epa.gov/iaq/radon/pubs

### Contaminación de interiores por agentes vivos

El Gobierno del Reino Unido presta cada vez más atención al problema sanitario por contaminación de interiores. El Comité de Efectos Médicos de los Contaminantes del Aire (COMEAP) presenta en su página diversos estudios sobre estos temas y anima a aportar sugerencias y mejoras desde el punto de vista de prevención de la salud. http://(www.doh.gov.uk/comeap/issues.htm

### **NIOSH Pocket Guide**

Esta publicación puede consultarse libremente en la red en

http://www.cdc.gov/niosh/npg/npg.html

Incluye: nombres químicos, sinónimos, factores de conversión, números CAS, RTECS y DOT, valores NIOSH RELS, PELs, IPVS, propiedades físicas y químicas de la sustancia, métodos de determinación, protecciones respiratorias recomendadas.

Como complemento de dicha publicación pueden consultarse las "Recomendaciones para prendas de protección contra agentes quimicos"

http://www.cdc.gov/niosh/ncpc/ncpc1.html

# FISIOLOGÍA DEL TRABAJO Y ERGONOMÍA

# Ergonomía y conducción

Las malas posturas en la conducción de automóviles, sobre todo para aquellos conductores que deben recorrer muchos kilómetros o pasar muchas horas al volante (más de 40.000 Km al año o más de 4h diarias a título indicativo) pueden verse afectados por dolores de espalda. En la siguiente página web se recoge información útil sobre posturas adecuadas, buenas prácticas y otros aspectos ergonómicos que afectan al conductor.

http://drivingergonomics.com

# Evaluación de riesgos de alteraciones musculoesqueléticos en el diseño de máquinas

El BTS (Bureau Technique Syndical Européen pour la Santé et la Sécurité) ha publicado una guía sobre la evaluación de problemas musculoesqueléticos en la concepción de máquinas. La guía presenta una selección de métodos de estimación de los riesgos, centrándose en la posibilidad de elaborar un conocimiento basado en la experiencia de los trabajadores para lograr influir en la concepción de las máquinas y equipos de trabajo. Puede consultarse en: <a href="http://www.etuc.org/tutb/fr/publication\_resume22.html">http://www.etuc.org/tutb/fr/publication\_resume22.html</a>

# ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

# Cancerígenos laborales

El IARC pone a disposición de los interesados mediante su pagina web una lista actualizada completa de todas las monografías y suplementos publicados hasta la fecha (878 agentes en 80 volúmenes) que abarcan sustancias químicas, grupos químicos, mezclas complejas, exposiciones laborales, hábitos culturales, agentes físicos o biológicos.

Presenta también los distintos grupos de evaluación del riesgo de cáncer y las sustancias incluídas en cada uno de ellos. Puede consultarse en: http://monographs.iarc.fr

## **SEGURIDAD**

# Accidentes de tráfico relacionados con el trabajo

En Francia se ha planteado también el problema de los accidentes de trafico. Dentro de un contexto general en el que han participado distintas organismos de la Administración, se estudian los accidentes de tráfico "in itinere" o los relacionados con el trabajo. Se pretende enmarcarlos dentro de un ámbito preventivo general dando importancia a la cultura preventiva. Más información en la página:

http://securite-routiere.org/Admi/france/cisr99.htm

### Programa para una comunidad segura

La Organización Mundial de la Salud ha patrocinado el programa para una comunidad segura, diseñado para mejorar la seguridad en todas las actividades de una comunidad, desde los viajes y el ocio, hasta el trabajo. Dicho programa puede consultarse en: <a href="http://www.phs.ki.se/csp/">http://www.phs.ki.se/csp/</a>

# PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

### **Mobbing**

harcelèment moral".

La Central de Sindicatos de Québec, Canadá, ha realizado una investigación sobre 2000 trabajadores en la que se ponen de manifiesto sus consecuencias y se destaca el papel decisivo de la organización del trabajo y del contexto socio-económico de la empresa. El texto completo del informe en francés puede consultarse en: <a href="http://www.etuc.org/tutb/fr">http://www.etuc.org/tutb/fr</a> Una vez abierta la página, abrir BTS-Infos y después seleccionar "Une étude québecoise sur le

La Oficina Internacional del Trabajo y el Sindicato de la OIT han firmado el "Convenio colectivo sobre prevención y solución de reclamaciones en materia de acoso, con el que se pretende "...establecer un método que se aplique a la prevención y a la solución rápida de las reclamaciones relativas a todas las modalidades de acoso (en particular, la intimidación y el acoso sexual), con las debidas garantías, procedimientos imparciales y una justicia natural, y tomando en consideración las normas internacionales del trabajo pertinentes y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo"."

Este convenio, que ha sido presentado en algunos ámbitos sindicales como modelo de acuerdo en esta materia, puede consultarse en:

http://www.ilo.org/public/spanish/staffun/docs/harassment.htm

El NIOSH ha publicado un folleto sobre el riesgo de la violencia en hospitales. Describe las áreas de mayor riesgo y da estrategias de prevención y control. http://www.cdc.gov/niosh/2002-101.html

## INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

### Información sobre seguridad y salud en la construcción

El National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) ha patrocinado un programa para la búsqueda de información sobre seguridad y salud en la construcción: elCOSH – Biblioteca electrónica de seguridad y salud en la construcción.

Para facilitar la utilización del programa todas las instrucciones están en español y la información puede buscarse mediante palabras-clave. De esta forma puede accederse a oficios, productos o alertas de seguridad.

elCOSH tiene, además, enlaces con otras páginas web donde puede obtenerse más información sobre seguridad y salud en la construcción. Para acceder a elCOSH hay que teclear: http://www.mtas.es/insht/information/elcohs.htm

#### Información Internacional.

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el trabajo, han abierto una página web conjunta que permite acceder a informaciones de ambos organismos que incluye el programa SafeWork y el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. En palabras del Director de la Agencia Europea Sr. Konkolewski, esta página permitirá que los usuarios estén mucho mejor informados de la enorme cantidad de trabajo que ha realizado la OIT en el ámbito internacional para crear un ambiente de trabajo más seguro. La dirección es: http://www.ilo.org/public

### Nueva Página de la Agencia Europea.

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, ha introducido en la red una nueva página que, en palabras de su director, ofrece a las empresas, trabajadores y expertos, un acceso actualizado a la información necesaria para mejorar la seguridad y la salud en el trabajo. Dicha página ofrece, entre otros, un servicio de noticias, enlaces, legislación, publicaciones, etc.

Se accede a la página por la dirección: <a href="http://agency.osha.eu.int">http://agency.osha.eu.int</a>

### **NOTAS**

Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es.

Asimismo, si desea recibir el boletín Erg@ OnLine por correo electrónico, envíe un mensaje a <a href="mailto:ergaonli@mtas.es">ergaonli@mtas.es</a> indicando **suscripción** en el apartado Asunto. Si por el contrario desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.

Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 29 de mayo de 2002.

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Programa de Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.